

**FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL DE LOS CABOS**

Oficio No. FLC/096/300429

Cabo San Lucas, Baja California Sur, a 30 de abril de 2025.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2024.

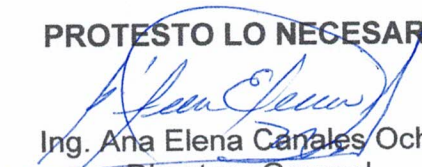
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

PRESENTES

Quien suscribe, C. Ana Elena Canales Ochoa, Directora General del ente público denominado Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de 86 documentos:

PROTESTO LO NECESARIO


Ing. Ana Elena Canales Ochoa
Directora General.



Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.

**FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL DE LOS CABOS**

Oficio No. FLC/097/300429

Cabo San Lucas, Baja California Sur, a 30 de abril de 2025.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2024.

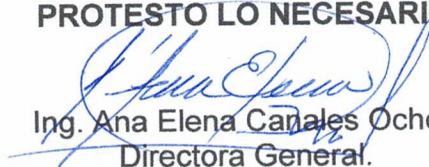
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

PRESENTES

Quien suscribe, C. Ana Elena Canales Ochoa, Directora General del ente público denominado Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de 86 documentos:

PROTESTO LO NECESARIO


Ing. Ana Elena Canales Ochoa
Directora General.



Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.